

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y MÁXIMA PUBLICIDAD CONTRIBUYEN A LEGITIMAR PROCESOS ELECTORALES: IBARRA CADENA

- **“Garantizar la transparencia y el principio de máxima publicidad en el contexto de elecciones democráticas resulta relevante para asegurar la participación eficaz por parte de los electores y la validez y legitimidad de los procesos electorales”, aseguró la Comisionada del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena**
- **La Comisionada participó en el conversatorio virtual *Transparencia, Democracia y Elecciones con Integridad Electoral***

La Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra Cadena, destacó que para lograr la integridad y legitimidad en los procesos electorales es indispensable garantizar el acceso a la información y el principio de máxima publicidad, que permita la participación informada de la ciudadanía, la realización de ejercicios de rendición de cuentas por parte de las autoridades y la disminución de las asimetrías de conocimiento que prevalecen sobre el funcionamiento del sistema electoral.

“Garantizar la transparencia y el principio de máxima publicidad en el contexto de elecciones democráticas resulta necesario y relevante, solo así se puede asegurar la participación eficaz por parte de los electores para que ellos puedan comparar, analizar, investigar y, en todo caso, decidir con conocimiento de causa cuando emiten su sufragio y, desde luego, garantizar la validez y legitimidad de los procesos electorales”, indicó.

Al participar en el conversatorio virtual *Transparencia, Democracia y Elecciones con Integridad Electoral*, la Comisionada se refirió a los retos que tienen los órganos garantes de la transparencia para garantizar un proceso electoral con integridad: en primer lugar, velar porque se informe correcta y oportunamente a la ciudadanía sobre los temas relacionados con la organización del proceso electoral, para estar en mejores condiciones de impulsar la confianza pública en las elecciones y la credibilidad en los resultados.

En segundo lugar, mencionó, se debe alentar la socialización y apropiación del derecho de acceso a la información entre la ciudadanía, con mayor énfasis entre los grupos poblacionales que se encuentran en situación de marginación o vulnerabilidad, para empoderarlos con canales de participación para la exigencia de sus derechos ante las autoridades.

Y, en tercer lugar, compartió la Comisionada, enfrentar los desafíos tecnológicos que no solo excluyen a algunas personas del ejercicio del derecho de acceso a la información, que es un derecho llave, sino que también alientan el intercambio y difusión de una cantidad masiva de información errónea o inexacta que puede configurar las preferencias electorales de la ciudadanía.

La Comisionada del INAI enfatizó que las autoridades deben ofrecer información de calidad y ser transparentes para que los usuarios recurran preponderantemente a los insumos informativos que están obligadas a ofrecer.

“Desde nuestro ámbito, los organismos garantes necesitamos fomentar la cultura de la transparencia, la integridad, la ética pública y el ejercicio del derecho a saber como un instrumento para transparentar la información generada por las instancias públicas, pero también para justificar las decisiones públicas. Por eso, hay que refrendar a la democracia como una forma de gobierno sustentada en la deliberación, el consenso de la ciudadanía y el control del ejercicio del poder de la publicidad de información socialmente útil”, dijo.

De igual forma, agregó la Comisionada, “debemos trabajar para que la transparencia y el acceso a la información se conviertan en instrumentos relevantes, indispensables y útiles para la garantía de los derechos político-electorales, para fomentar la deliberación pública y para revitalizar la vigencia de nuestro régimen democrático.

En su discurso de bienvenida, Oswaldo Chacón Rojas, Consejero Presidente del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas (IEPC), destacó que no hay manera de que se hagan elecciones exitosas a menos de que sean confiables y, para que sean confiables, “las elecciones históricas del próximo año necesitan ser transparentes e íntegras”, asentó.

En el conversatorio organizado por el IEPC, también participaron Adriana Favela Herrera, Consejera Electoral del INE; Miguel Ángel Lara Otaola, Jefe de Oficina para México y Centroamérica, de IDEA Internacional; Irma Méndez de Hoyos, Investigadora de FLACSO-México; Nicolás Loza Otero, Investigador de FLACSO-México; Sergio González Muñoz, Catedrático de Ciencias Políticas de la UNAM; Ana Elisa López Coello, Comisionada Presidenta del ITAIPC; Carlos Antonio Morales Zebadúa, Visitador Adjunto de la CNDH; Sofía Martínez de Castro León, Consejera Electoral e integrante del Comité de Transparencia del IEPC; y María Magdalena Vila Domínguez, Consejera Presidenta designada del Comité de Transparencia Electoral del IEPC, quien fungió como moderadora.

